



**LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA,
EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.**

No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	RA-SP-51/2014	Partidos políticos del Trabajo y MORENA Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se recibe notificación de sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como autos originales. Se ordena la depuración del cuaderno de antecedentes. Se retorna para resolución.
2	RA-SP-60/2014 y acumulado RA-PP-02/2015	Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Deberá estarse.
3	RA-PP-08/2015	Partido Acción Nacional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo medio de impugnación interpuesto por el Partido Acción Nacional, por conducto de su Representante Suplente, así como diversa documentación. Se tiene al Instituto responsable y al partido recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.
4	RA-SP-09/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo medio de impugnación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su Representante Propietaria, así como diversa documentación. Se tiene al Instituto responsable y al partido recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.
5	RA-TP-10/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo medio de impugnación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de su Representante Propietaria, así como diversa documentación. Se tiene al Instituto responsable y al partido recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.
6	RA-PP-11/2015	Partido Revolucionario Institucional Vs. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, reencauzando medio de impugnación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, así como diversa documentación. Se tiene al partido recurrente señalando autorizada para oír y recibir notificaciones. Se tiene al Instituto responsable remitiendo informe circunstanciado. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados.

Total de asuntos listados: seis.

Hermosillo, Sonora, a 27 de enero de 2015.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL
ESTATAL ELECTORAL DE SONORA.**

LIC. GLORIA MARÍA GASTELUM BALLESTEROS



**TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE SONORA.**